



Sección V. Anuncios

Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA

8272

Cuenta General del Ayuntamiento de Pollença año 2016

A los efectos de lo dispuesto por el artículo 212 del R.D.L. 2/2004, de 5 de marzo, que aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se pone en conocimiento general que la Comisión Especial de Cuentas, en sesión de 21 de julio de 2017, ha informado la Cuenta General de la entidad correspondiente al ejercicio 2016.

Esta cuenta, con sus justificantes, se encuentra expuesta al público en la oficina de intervención de este Ayuntamiento. Desde el día siguiente a su publicación en el BOIB, durante quince días y ocho más, los interesados podrán presentar reclamaciones u observaciones.

Pollensa, 24 de julio de 2017

El Alcalde,
Miquel Àngel March Cerdà

